

En el 1925 se tramitaron 9 denuncias y se impusieron 3 multas.

En el año 1926 hicimos un balance de lo actuado, que dió el siguiente resultado:

*Denuncias trasladadas a las autoridades*

Por primera vez: 34, con los siguientes resultados:

28 fueron conminados por las autoridades a cesar en el ejercicio ilegal, bajo amenaza de multa.

4 no encontraron su domicilio.

1 ignoramos el resultado.

1 multa de 500 pesetas, que fué luego condonada por la Superioridad.

---

Total 34

Por segunda vez: 5.

De 3 ignoramos el resultado.

2 multa de 50 pesetas.

---

Total 5

Por tercera vez: 4.

De 3 ignoramos el resultado.

1 multa de 250 pesetas.

---

Total 4

*Persecución ante Juzgados y Tribunales*

Número de causas: 7.

3 fueron sobreseídas.

3 procesados.

1 condenado a 1 año y 1 día.

*Sanciones que se impusieron por faltas deontológicas:*

Amonestaciones privadas: 2.

Amonestaciones con anotación en acta: 2.

Multas: 11.

4 fueron confirmadas por la J. P. de Sanidad.

3 fueron rebajadas a la mitad por la misma J. P. de S.